

# IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## REUNIÓN DE TRABAJO CON PLANTELES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (DGETA) Y DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR (DGECYTM)

15 de Noviembre de 2013

### ACUERDOS APROBADOS

- ACUERDO 1.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM toman nota de la presentación sobre “Las Leyes Reglamentarias de la Reforma Educativa”.
- ACUERDO 2.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM toman nota de la presentación relativa a la “Implementación de la Reforma Educativa” en la Educación Media Superior.
- ACUERDO 3.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM toman nota de las presentaciones sobre perfiles, parámetros e indicadores, así como la propuesta de modelo de evaluación en la Educación Media Superior.
- ACUERDO 4.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan que, a más tardar, el 28 de noviembre de 2013, remitirán a la Subsecretaría de Educación Media Superior sus observaciones a la propuesta de perfiles de la educación media superior, las cuales serán tomadas en consideración para la elaboración de una nueva versión.
- ACUERDO 5.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan realizar una consulta respecto de la propuesta de perfiles de la educación media superior, conforme a los mecanismos y el calendario sugeridos por la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- ACUERDO 6.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan intensificar los trabajos y acciones necesarias, en su ámbito de competencia, para avanzar en la implementación de la Reforma Educativa en los plazos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- ACUERDO 7.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan que, en cumplimiento al mandato previsto en la Ley General de Educación, participará en la revisión del modelo educativo del tipo medio superior.
- ACUERDO 8.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan que la revisión del modelo educativo del tipo medio superior empiece con el marco curricular común (MCC), tomando en consideración que de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Educación, la educación media superior deberá organizarse con base en el MCC.
- ACUERDO 9.:** Los Subsistemas de DGETA y DGECYTM acuerdan que, para la revisión del modelo educativo del tipo medio superior, se sigan los temas de la agenda propuesta y se lleven a cabo foros, talleres u otros esquemas de consulta, deliberación y participación, el primero de los cuales tendrá lugar, a más tardar, en la última semana de noviembre de 2013.